

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KULK S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a las 20:00 horas del día 20 de abril del 2016, a las 11H00, con la comparecencia de los accionistas Sr. Guillermo Efrén de Ríos Rivera María, en calidad de propietario de 750 acciones ordinarias y representativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y, la Sr. Ríos Morales Amanda, en su calidad de representante de 8 acciones ordinarias y representativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas acudieron camuflados en Junta General Extraordinaria Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Guillermo Efrén de Ríos Rivera María, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Sr. Ríos Morales Amanda. El Secretario de la Junta con voto del 50% de acciones y acciones de la compañía. Sea constancia de la comparecencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de los accionistas nominativos y votos que le corresponden a cada uno, el Presidente declara formalmente iniciada la sesión y acuerda que debe leerse por escrito los anexos y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día, todos de sujeción unánime.

PRIMER PUNTO.- PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

SEGUNDO PUNTO.- PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

TERCER PUNTO.- PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2015.

CUARTO PUNTO: ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA

El Presidente de la Junta lee la palabra e indica los puntos a tratar como orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

El Gerente General procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2015 por el presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO.- PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Por medio del Secretario se da lectura al Informe del Comisario presentado por el CPA Henry Rentería Ariza de la compañía correspondiente al ejercicio 2015, que han sido presentados a los accionistas 10 días antes de la celebración de la junta, conforme al Art. 352 de la Ley de Compañías. Después de las deliberaciones del caso, Los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO.- PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2015.

El Presidente concede la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Se realiza un detenido análisis

sobre las cuentas comprendidas en el documento. Luego de la discusión el respecto, el Estado de Situación Financiera es aprobado unánimemente por los accionistas.

CUARTO PUNTO: ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.

Los accionistas solicitan al Gerente General la búsqueda del candidato y detalladas al frente de los candidatos del Comisario, el turno del caso.

Los votantes son todos que están, el Presidente de la Junta concede un momento para la modificación de la presente Acta. Hasta que los, y con la asistencia de los mismos (acciones nominativas propias), se realizó la sesión dando lectura al acta, la que por ser enmendada conforme y en modificación que tienen en cuenta por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los concurrentes, con lo que el Presidente de la sesión se declara concluida y la sesión, dando las 11H15.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA KULK S.A., A LOS CUALES ME REMITE EN CASO DE SER NECESARIO.

En Guayaquil, a las veinte días del mes de abril del dos mil seis.



Sr. Ríos Morales Amanda
SECRETARIO DE LA JUNTA